

# **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

## **RESOLUCIÓN N° 376/2023**

Viedma, 23 de mayo de 2023.

### **VISTO y CONSIDERANDO:**

Que durante los días 01 y 02 de junio del corriente año, se celebra la “Reunión de Mesa Directiva y Junta de Gobierno de la F.A.C.A (Federación Argentina de Colegios de Abogados)”, la cual se llevará a cabo por primera vez en la ciudad de Cipolletti.

Que el Presidente del Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste, Dr. Raúl Franco, solicita la declaración de interés de dicho encuentro dado que se recibirán a los representantes de los Colegios de Abogados integrantes de la F.A.C.A de todo el país, y se discutirán asuntos de relevancia y actualidad que hacen al ejercicio profesional de la abogacía, análisis de nuevas leyes, propuestas de cambios en la legislación vigente, y debates sobre cuestiones vinculadas a la optimización del servicio de justicia.

Que según expresa, la actividad es trascendental para los abogados y abogadas, en virtud que visibiliza la región dentro de la agenda de la Federación, colocando a la colegiatura en un lugar activo y proactivo.

Que por tanto, teniendo en cuenta la importancia del evento y la temática a desarrollar, resulta procedente declarar de interés el mismo.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por el inciso j), artículo 43 de la Ley 5190,

### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Declarar de interés para el Poder Judicial de esta Provincia la “Reunión de Mesa Directiva y Junta de Gobierno de la F.A.C.A (Federación Argentina de Colegios de Abogados)”, la cual se llevará a cabo durante los días 01 y 02 en la ciudad de Cipolletti.

**Artículo 2°.-** Registrar, comunicar, notificar y oportunamente archivar.

#### **Firmantes:**

**PICCININI - Presidenta STJ – CECI – Juez STJ – CRIADO – Jueza STJ.  
MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.**